

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Residuos Domésticos de Cinco Villas-Bortziriatako Hiri-Hondakinen Mankomunitatea

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Descripción	Tramitación expedientes de responsabilidad patrimonial.
Finalidades y usos	Cursar el expediente y resolver las reclamaciones que se presenten ante la Mancomunidad
Afectados	Todas las personas que efectúen una reclamación ante la Mancomunidad
Procedimiento de recogida	Interesados, representantes.
Soporte utilizado recogida	Formularios papel, documentación acreditativa, telemáticamente.
Salidas de datos	Juzgados y tribunales Compañías aseguradoras
Transmisiones internacionales	No están previstas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad o de forma telemática.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none">• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS
Salud
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
TRANSACCIONES
Compensaciones / indemnizaciones